

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a mí función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución N°. 90.1.53.

Con las actividades económicas de INMOCHUSI S.A.; de arrendamiento de bienes inmuebles y agropecuaria se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico fueron positivos donde se consiguió un apalancamiento financiero para financiar la actividad agropecuaria.

La situación financiera al cierre de este período que indicó anteriormente del ejercicio económico 2014, han sido tan satisfactorios.

Atentamente,



**Franklin Eduardo Arcos Alcivar
GERENTE GENERAL**